



24ª Asamblea General

1-2 de noviembre de 2023

Santo Domingo, República Dominicana

Resolución 1

ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AGENDA PANAMERICANA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- La Resolución V, “Agenda Panamericana del IPGH, 2009-2019”, emitida por la 40 Reunión del Consejo Directivo (Bogotá, Colombia, 7-10 de noviembre de 2007), que dispone que “se apliquen las acciones, recursos y disposiciones requeridas para concretar una Agenda Panamericana del IPGH para el 2009-2019”; así como componer esa agenda de “propósitos realizables, a partir de un análisis sobre las tendencias de las ciencias afines al IPGH...”;
- Que, para la realización de la Agenda Panamericana, se integró un Comité Asesor *pro tempore*, cuya primera jornada de trabajo en la sede de la Secretaría General, conformó las bases, principios y propósitos, para la integración de la Agenda Panamericana 2010-2020, los cuales se expresaron en la Resolución 3 de la 41ª Reunión del Consejo Directivo (San Salvador, El Salvador, 19-21 de noviembre de 2008);
- La Resolución 4 de la 19 Asamblea General (Quito, Ecuador, 28-30 de octubre de 2009), titulada “Decálogo para la implementación de la Agenda Panamericana del IPGH”, que resuelve diez puntos estratégicos en materia científica, para beneficio de los Estados Miembros y la comunidad especializada, los cuales son la esencia de la Agenda Panamericana;
- Que la Agenda Panamericana ha servido como marco para guiar e integrar la investigación científica del Instituto desde 2010 y hasta 2020;
- Que la Agenda Panamericana ha expirado sin contar con un documento que releve una necesaria actualización de sus principios y propósitos, acorde a los tiempos modernos;
- Que la Agenda Panamericana se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), los cuales expirarán en 2030;
- Que, a la luz del periodo de reflexión del próximo centenario del Instituto, se requiere su actualización;
- Lo recomendado por la 99ª y 100ª Reunión de Autoridades y el Comité de Política Científica,



24ª Asamblea General

1-2 de noviembre de 2023

Santo Domingo, República Dominicana

Resuelve:

- Primero: Establecer un periodo de trabajo para actualizar la Agenda Panamericana y extenderla hasta 2030, alineándola con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan de Trabajo 2021-2025 del Comité de Expertos en Información Geoespacial Global de las Naciones Unidas (UN-GGIM por sus siglas en inglés): del Comité Regional de las Américas, los Marcos Globales aprobados por el Comité de Expertos de UN-GGIM, por ejemplo; el Marco de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF) y el Marco de Referencia Geodésico Global.
- Segundo: Alinear la Agenda Panamericana con el Plan de Acción Conjunto y la Declaración de Aguascalientes, México, una vez que sean actualizados y aprobados.
- Tercero: Instar a los presidentes de las cuatro Comisiones a llevar a cabo el proceso de revisión, a través de los respectivos comités del IPGH, los cuales trabajarán en colaboración con expertos y representantes de los Estados Miembros.
- Cuarto: Instar a todos los Estados Miembros, investigadores y expertos a participar activamente en el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, aportando sus conocimientos y experiencias para lograr una versión actualizada y relevante.
- Quinto: Instruir al Secretario General para coordinar y facilitar el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, brindando apoyo logístico y técnico a los comités interdisciplinarios y asegurando la participación amplia y equitativa de los Estados Miembros.

“La Ciencia al Servicio de la Paz”

Esta Resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana, el 2 de noviembre de 2023.

Mtro. Antonio Campuzano Rosales
Secretario General

